

Los Alcances de la Argumentación Lógica

Conferencia Magistral, Encuentro Nacional de Didáctica de la Lógica 2003

Dr. Axel Arturo Barceló Aspeitia

Introducción

Las ideas básicas de esta conferencia surgieron de las inquietudes presentadas por los miembros del grupo de discusión ‘Víctor Flores Placencia’. Tanto en cursos básicos de lógica formal como de lógica informal (pensamiento crítico, razonamiento crítico o como quiera llamárseles), uno de los primeros ejercicios que se le presentan al alumno, y que causa insufribles dolores de cabeza tanto en ella como en el profesor, es el de identificar argumentos. No sé ustedes, pero si los asistentes a tal grupo son buena indicación, no soy sólo yo quien sufre cada vez que tenemos que pasar por este tipo de ejercicios. Lo cual es sorprendente, desde cierto punto de vista, en tanto que reconocer argumentos es una de las habilidades lógicas básicas. Y uno podría decir que de la práctica lógica debe surgir cierta experiencia que facilite el proceso. Sin embargo, pese a los años que he dedicado al análisis lógico de argumentos (tanto de manera formal como informal), sigo teniendo problemas cada vez que debo responder a las preguntas ‘¿hay aquí un argumento?’ y ‘¿cuál es?’ Y el problema, como en la mayoría de los casos de preguntas básicas dentro de una disciplina, es que detrás de estas aparentemente simples preguntas, hay una difícil y profunda pregunta filosófica sobre el quehacer mismo de la disciplina. En este caso, la cuestión no es otra sino la que da título a mi conferencia: *los alcances mismos de la lógica*. Detrás de la pregunta por si algo es un argumento o no, se esconde la más profunda pregunta de si eso es o no susceptible de análisis lógico. El propósito de esta plática, pues, es el de compartir con ustedes algunas reflexiones acerca de qué es lo que hacemos y no hacemos los lógicos, lo que podemos y no podemos, pero más que nada lo que aún nos queda por hacer como lógicos.

1. El Argumento Paradigmático

El concepto de argumento en lógica no es un concepto cerrado y bien definido (como probablemente tampoco lo sea ningún concepto científico), sino un concepto abierto y de límites vagos. En su centro, contamos con ciertos casos paradigmáticos. Estos casos paradigmáticos tienen ciertas características importantes, las cuales, en su conjunto y sin embargo, no nos sirven para definir la extensión del concepto. Esto debido a que hay pocos casos que de hecho

satisfacen estas características. Un argumento paradigmático es un fragmento discursivo compuesto de una serie de afirmaciones expresadas en oraciones del lenguaje científico o natural, las cuales juegan, unas el papel de premisas y otra el de conclusión. El argumento nos convence racionalmente de aceptar la conclusión, es decir, de tomarla como verdadera, en base de las razones expresadas en la conclusión, las cuales han de ser aceptables de manera previa. Este asentamiento previo de las premisas se da, ya sea porque son compartidas por el interlocutor, o porque son evidentes en sí mismas. Las premisas nos dan razones suficientes para aceptar, de manera racional, la conclusión, porque la verdad de esta última (la conclusión) se sigue de manera (lógicamente) necesaria de la verdad de las primeras (las premisas). De esta manera, estamos seguros de que la conclusión es verdadera si las premisas son verdaderas y el argumento es lógicamente válido. Además, la única información relevante para juzgar la validez del argumento es su forma. Así, cualquier otro argumento de la misma forma lógica será lógicamente válido si éste lo es.

Sin embargo, reitero, si en la lógica nos dedicamos solamente a estudiar la validez lógica de este tipo de argumentos, tendríamos un reducido campo de acción. Afortunadamente, los alcances de la lógica van mucho más allá de estos casos paradigmáticos de argumentación. Sin embargo, la lógica también tiene sus raíces bien puestas en este tipo de argumentos. Mi propósito en esta plática es explicar como las así-llamadas *extensiones* de la lógica son precisamente eso: extensiones del caso paradigmático de argumento lógico. La idea es sencilla, nótese que en este tipo de caracterización se mezclan diferentes elementos: dialécticos, inferenciales y otros. Si relajamos algunos de ellos, tendremos una concepción más amplia de la lógica. En otras palabras, si extendemos nuestro caso paradigmático en una dirección u otra, nuestra teoría y práctica lógica amplía su campo de aplicación.

2. Las tres Dimensiones de la Lógica

Primero, desde el punto de vista dialéctico, en su caso paradigmático, un argumento es un instrumento del convencimiento racional en el que la información fluye por canales lógico-inferenciales. El convencimiento racional es producto de un proceso inferencial que es inducido sobre el escucha o interlocutor. No es suficiente darle al escucha del argumento la suficiente información para garantizar la verdad de la conclusión. En otras palabras, no es suficiente que se le den las premisas del argumento, aún cuando éstas sean suficientes para obtener la verdad de la

conclusión. Es también necesario llevarlo a hacer la inferencia de premisas a conclusión. Esto es claro en tanto es posible que el escucha posea *ya* la información contenida en las premisas, es posible que ya conozca la verdad de las premisas, y sin embargo, no sepa que de ellas se sigue la conclusión. Por lo tanto es necesario que aprenda esto, es decir, que aprenda que la conclusión se siga de las premisas que se le han dado (que se han hecho salientes). Este tipo de conocimiento extra no está contenido en las premisas (ni en la conclusión y, por lo tanto, ¡demuestra que el argumento no está constituido meramente de premisas y conclusión!), sino que se produce por el proceso mismo de inferencia. Es algo que se debe hacer, algo que debe suceder para que se de el convencimiento racional que se busca con la argumentación. No es suficiente que la información este ahí, sino también que fluya de las premisas a la conclusión, de lo que se sabe a lo que no se sabe. Ahí es donde la validez lógica cobra importancia. Sólo en casos de argumentos válidos la información fluye de manera natural de premisas a conclusión. El flujo de información está garantizado por la validez del argumento. Asentimos racionalmente a la conclusión del argumento precisamente porque ella **se sigue** de las premisas. La relación lógica de consecuencia sirve, digamos, de "puente" para el flujo de la información entre premisas y conclusión.

Ahora sí podemos reconocer las tres dimensiones de la argumentación que anuncié con anterioridad. Por un lado, la argumentación tiene un objetivo dialéctico, que es la convicción racional, un mecanismo inferencial que produce tal convicción y una relación de consecuencia lógica que lo garantiza, es decir, que garantiza que tal inferencia produzca tal convicción. Racionalidad, Inferencia y Lógica se unen así en el proceso y la actividad argumentativa. A mí me parece un cuestión más bien *ociosa*, sino es que *tonta*, el preguntarse cuál de estas tres dimensiones es la más importante, pues es claro que las tres están íntimamente ligadas. Sin embargo, sería también tonto ignorar que la discusión de hecho existe al interior de la lógica y su filosofía. Se encuentra de manera implícita cada vez que tratamos de definir a la lógica como la ciencia del razonamiento, la argumentación, la inferencia, o cualquiera que sea nuestra parte favorita del caso paradigmático. También se encuentra de manera explícita en discusiones acerca del carácter formal de la lógica (es decir, si la lógica informal es lógica o no) y en el viejo debate psicologismo/anti-psicologismo. En lo que resta de la conferencia trataré de explicar los puntos de vista desde los cuales se han planteado las diferentes posiciones respecto a que es la lógica (y, en consecuencia, como dije al principio, que es un argumento) invitándolos a escucharlas no como facciones en disputa –como si habláramos de una guerra territorial al interior de la

disciplina – sino como una exhortación a reconocer la riqueza de aplicaciones, preguntas y problemas que, de hecho, caen sobre la categoría de ‘lógica’. En otras palabras, los invito a redescubrir los ricos *alcances de la lógica*.

3. Tres Modelos de Argumento

Podemos distinguir tres modelos de argumento, según privilegien uno u otro aspecto del ejemplo paradigmático: el modelo dialéctico o de lógica informal, el modelo inferencial o de flujo-de-información y el modelo realista del que ya he escrito de manera extensa en (2003). En el modelo dialéctico, un argumento es cualquier objeto o práctica discursiva cuyo objetivo es producir convencimiento racional en el oyente, cualquier discurso o práctica que pretenda resolver una discrepancia o tomar una decisión de manera racional. Este concepto de argumento, de origen o fuertemente ligado a Aristóteles, es el que se usa en lógica informal, pensamiento y razonamiento críticos, y gracias al extendido éxito (por lo menos académico) de estas disciplinas su prominencia ha crecido en los últimos años. Desde la perspectiva dialéctica, la lógica es la hermana apolínea de la retórica y parte esencial de la teoría de la decisión (racional, en este caso). La lógica es la ciencia del discurso y las prácticas racionales. Su objetivo es el mejoramiento del agente a través de la excelencia de sus capacidades racionales. A este tipo de lógicos los van a escuchar decir, inmodestamente pero con razón, que la lógica es la ciencia del bien pensar y, aun más, del buen decidir; donde ‘buen’ significa ‘racional’ y ‘racional’ significa ‘lógico’.

El segundo modelo es el modelo de la lógica como el estudio de la inferencia (‘racional’ añaden unos). Este modelo pone el acento en el proceso cognitivo o ‘informativo’ de inferencia y, por lo tanto, es favorecido tanto por (muchos, pero probablemente no todos) psicólogos y científicos de la cognición, como por (otra vez, muchos, pero probablemente no todos) científicos y técnicos de la computación. La inferencia es, ante todo, un proceso cognitivo en el cual resolvemos una cuestión apelando a información o conocimiento disponible. En la inferencia – se dice coloquialmente – "pasamos de lo que se sabe a lo que no se sabe." De ahí el revestimiento epistemológico de la lógica bajo este modelo, y su interés tanto para epistemólogos ‘amigos de la lógica’ como filósofos de la ciencia interesados en la lógica de la investigación científica. Desde este punto de vista, y a diferencia del modelo dialéctico donde es tan importante lo que se dice como cómo se dice, el argumento no es más que el revestimiento lingüístico de este proceso y,

por lo tanto, es dispensable. Igualmente, en esta concepción, la lógica es también la ciencia del razonamiento, pero éste se ve exclusivamente como una serie de procesos inferenciales. Si la razón es la capacidad de inferir –ojo, no la capacidad de decidir o pensar de cierta manera ‘correcta’ como la ven los lógicos informales –, entonces la lógica sí nos puede servir para ser más racionales.

Para el realista lógico, finalmente, la lógica es el estudio científico de ciertas relaciones y propiedades que se dan de manera objetiva entre objetos abstractos como conceptos, proposiciones, teorías, etcétera. Nuestro interés no es en los argumentos o las inferencias, sino en las relaciones y propiedades lógicas que las subyacen. No nos interesan los argumentos propiamente dichos, ni su corrección, directamente. Lo más importante –lo único importante, podríamos decir – es aquello que garantiza la validez de tales argumentos y esto, suponemos, es algo objetivo, es decir, independiente de ellos. En este último modelo, tal y como lo he indicado con anterioridad, el objetivo del proceso inferencial es capturar una relación lógica (comúnmente, de consecuencia) y el argumento –en esto está de acuerdo con el modelo inferencial – no es más que la expresión de este proceso. Un revestimiento lingüístico que, a lo más, es un mal necesario que debemos neutralizar, pro ejemplo, a través de la formalización. El razonamiento, el pensamiento, la argumentación, etcétera, no son objetos lógicos propiamente dichos (no son lo suficiente abstractos para serlo). De esta manera, aunque podemos hablar de las cualidades *lógicas* de un razonamiento o del análisis *lógico* de un argumento, éstas no son *lógicas* más que en un sentido derivado. Las cualidades lógicas de un razonamiento, por ejemplo, no son más que aquellas que le podemos predicar en virtud de las relaciones lógicas objetivas que éste captura o explota. De la misma manera, analizar lógicamente un argumento requiere, en primera instancia, eliminar de él todo elemento psicológico, retórico, etcétera; para aislar o revelar el *verdadero* argumento lógico que éste expresa. En todos estos casos, estamos hablando de aplicaciones externas del conocimiento lógico (el cual, en primera instancia, es sólo sobre los objetos y las propiedades abstractas que los subyacen).

No es de sorprender, pues, que para el realista lógico, los lazos de parentesco de la lógica con otras ciencias son distintas. Los lógicos realistas se codean con matemáticos y semanticistas (filosóficos, lingüistas o computacionales), es decir, con otros científicos cuyos objetos de estudio son también objetos abstractos definidos por sus propiedades formales. No por nada, muchos consideran a la lógica, la matemática y la lingüística como las tres ciencias formales,

cuya práctica no cae ni dentro de las ciencias naturales, ni las sociales.

4. Tres Visiones de la Lógica

Antes de pasar a analizarlas consecuencias de estas tres dimensiones de la lógica y sus respectivos modelos de la argumentación lógica, quisiera dejar claro que cuando hablo de estos modelos como ‘extensiones del caso paradigmático’ de argumentación lógica, no estoy hablando de ‘extensiones’ en el sentido usual. Tradicionalmente, en la lógica formal contemporánea, se habla de las lógica modal, las lógicas para-consistentes, etcétera como *extensiones de la lógica clásica*. Sin embargo, este sentido usual de ‘extensión’ resulta débil cuando se compara con el sentido en el que cada uno de los modelos de los que aquí hablo *extienden* el campo de aplicación de la lógica. La distinción entre lógicas clásicas y no-clásicas, al igual que la así llamada ‘rivalidad’ entre lógicas como la clásica y la intuicionista, son divisiones que se dan al interior de uno sólo de estos modelos: el modelo realista de la lógica. Diferentes lógicas se pueden oponer o ser rivales, tan sólo si parten de una misma visión de lo qué es la lógica. Las tres dimensiones de las que aquí hablo difieren a un nivel más profundo: difieren en su visión de la lógica.

Sin embargo, y al mismo tiempo, estas divergencias profundas también son más fáciles de superar. Es por ello que introduje ahora la noción de ‘visión’ respecto a lo que es la lógica. Desde cada una de las tres perspectivas antes mencionadas, la lógica se ve de manera distinta. Sin embargo, detrás de tales visiones, la lógica sigue siendo una, la misma. Las diferentes perspectivas nos siguen dando diferentes visiones del mismo objeto o fenómeno. Adoptando una metáfora fenomenológica, la lógica es una, precisamente porque se ve distinta, desde diferentes ángulos. Detrás de sus manifestaciones dialécticas o inferenciales, detrás de la misma visión realista de la lógica, descansa una unidad, múltiple. Y es ésta precisamente la que es *la* lógica. Es por ello que ninguna visión parcial, desde una sola perspectiva, puede capturar la totalidad de la lógica. Para ello, necesitamos integrar estas tres visiones, adoptar las tres perspectivas y comprender a la lógica en sus tres dimensiones.

5. Consecuencias de los Tres Modelos.

La diferencia importante es que estos tres modelos responden de manera distinta a la pregunta de la extensión del campo de la lógica. En otras palabras, una vez establecido el paradigma del argumento lógico, sobrevive la pregunta de en que dirección vamos a extender este paradigma.

Para el lógico informal, la respuesta es hacia los procesos dialécticos de convencimiento. (No , por ejemplo, a la explicación) Para el modelo inferencial, hacia el resto de los procesos inferenciales o de flujo de información hasta incluir la percepción, la memoria, la abducción, el descubrimiento, la detención de errores, etc. Finalmente, para el realista lógico, la extensión es hacia cualquier fenómeno en el que subyaga una relación lógica, donde ésta se extiende a cubrir no solo la consecuencia lógica, sino también la consistencia, la incompatibilidad, etc.

Esta es la dimensión positiva de tener tres visiones de lo que es un argumento y, por lo tanto, lo que es la lógica. Cada una de ellas nos abre una nueva avenida e extensión y exploración de nuestro campo de estudio. Cada una de ellas nos abre a nuevos problemas y nuevos fenómenos que explicar. Sin embargo, cada una de ellas lleva consigo también un lado negativo, más oscuro, pues también es importante preguntar que es lo que excluye cada una de estas posiciones. Para el realista, preguntas sobre la capacidad que tienen los argumentos de convencernos de manera racional huelen – ‘hieden’ dirían algunos – a psicologismo, mientras que para los otros es más bien el nivel de abstracción del realista lo que les parece mal dirigido. Para muchos epistemólogos y lógicos no realistas el hablar de una relación de consecuencia lógica abstraída de cualquier contexto de uso, ya sea en un diálogo, una discusión, un proceso de descubrimiento o lo que sea, es absurda y le roba a la lógica de lo que ellos consideran esencial, que es, en un sentido muy general, su dimensión práctica –pues recuerden que para el realista lógico las relaciones lógicas se dan de manera independiente de nuestros procesos cognitivos o de discusión, de nuestro lenguaje o manera de pensar y razonar. Además, aún entre los lógicos no-realistas hay controversias respecto al papel que juega la mecanización (por computadoras generalmente) o la psicología en el quehacer lógico.

En fin, tal parece que, no contentos con definir un nuevo espacio de quehacer para su disciplina, los proponentes de cada uno de estos modelos quisieran legislar también qué es lo que se puede hacer o no en los espacios abiertos por los otros. Esto es precisamente a lo que debemos resistirnos. A este afán de, una vez descubiertos nuevos territorios, insistir en que ahí se mude la capital de nuestro reino. A creer que, un vez que hemos extendido los alcances de la lógica en alguna dirección, a decir que esa es al dirección que la lógica debe llevar y *ninguna otra*. No quiero restarle importancia a ninguna de las dimensiones que he mencionado, pero tampoco quiero darles demasiada importancia. Más que nada, no quiero darle demasiada importancia a *ninguna de ellas en particular*. Sí, la dimensión inferencial de la lógica es importante, pero no es

un rasgo esencial del fenómeno lógico. Igualmente, la capacidad de ayudarnos a producir convicción racional en nuestro prójimo es una característica importantísima de la lógica. Sin embargo, no creo que la defina. Así, en general, cualquier cosa que me digan –su característica favorita de la lógica, la razón por la cual se dedican a ella y no a estrellas de circo, díganos –, lo que sea, no creo equivocarme si digo que ella tampoco sea una propiedad *esencial* de la lógica, en el sentido de que puedo señalar a un área de investigación igualmente importante e interesante donde dicha característica se ignora o es irrelevante, ¡y esto es bueno! Déjenme ponerlo así: en Lógica, todo es importante, pero nada es esencial. Ya les he explicado por qué pienso que nada es esencial. Permítanme decirles en qué sentido pienso que todo en la lógica es importante. Todo es importante, porque no hay nada en la lógica que no sea lo suficientemente rico e interesante como para merecer ser investigada y desarrollada de manera extensa y detallada. Además, porque todo en la lógica es, por lo menos en principio, aplicable (y, en la mayoría de los casos, por lo menos, aplicable *de la misma manera*). Es en este sentido que, repito, en la lógica todo es importante y nada es esencial.